

Don/Doña ⁽¹⁾ ANA MARÍA CASTRO GARCÍA,
como miembro electo de ⁽²⁾ PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PSOE
en las elecciones locales celebradas el día 24 Mayo 15, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, con referencia a
la fecha de ⁽⁴⁾ 13 JUNIO 15, formula la siguiente

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES

1.º – Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

(1) "... con D.N.I. número..."

(2) Nombre de la Corporación.

(3) Partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

PERSONAL contratado en régimen de derecho
Laboral a jornada completa en CENTRO
EDUCATIVO GUARDERÍA

Retribución Neta, 1200 x 11 - es =

3.º - Que en quien suscribe no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la vigente Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

En Cuevas del Almanzora, a once
de junio de Dos mil quince.

El declarante/La declarante,

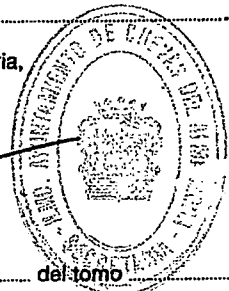
Ana María Castro

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario/La Secretaria, para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don/doña ANA MARÍA CASTRO GARCÍA la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de ⁽¹⁾ quedando incorporada la misma al REGISTRO DE INTERESES, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en CUEVAS DEL ALMANZORA, a once
de junio de 2015

El Secretario/La Secretaria,


Continúa al folio del tomo



(1) "...folio, con el número...".